



OFICIO N° 111764
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

El Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todas las gestiones que se realizaron previas a la compra del inmueble destinado a ser entregado en comodato como Casa de Acogida para el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Punta Arenas, indicando las personas o instituciones públicas o privadas que estuvieron, el cumplimiento de todos los estándares establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social para que dicha adquisición pueda ser utilizada como casa de acogida, los factores que influyeron para tomar la decisión de adquirir el inmueble señalado cumpliendo con el modelo de cuidados residenciales impulsado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y si todo este proceso fue fiscalizado por los entes fiscalizadores correspondientes en cada etapa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2D4C23DD9040470C

ANTÁRTICA CHILENA



SOLICITA INFORMAR A ESTE CONGRESO NACIONAL DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACION LLEVADA A CABO POR CONTRALORIA REGIONAL; LA METODOLOGÍA UTILIZADA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; EN RELACION A LA COMPRA DE PROPIEDAD PARA SER UTILIZADA COMO CASA DE ACOGIDA PARA EL SERVICIO DE PROTECCION ESPECIALIZADA (MEJOR NIÑEZ) EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.

Para: JORGE FLIES AÑÓN

Gobernador de Magallanes y la Antártica Chilena

Oficio N °:

Fecha: 04 de julio del año 2025

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Diputado por la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y según lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

Según información publicada y difundida en diferentes medios de comunicación regional, y que dicen relación con denuncia formal presentada en su contra ante la Contraloría Nacional de la República por presuntas irregularidades administrativas y eventuales hechos constitutivos de delito en la compra de una propiedad ubicada en Avda. Alessandri de la ciudad de Punta Arenas y que será entregada en comodato para ser destinada como Casa de Acogida para el Servicio de Protección Especializada (Mejor Niñez).

En base a ello, y en el conocimiento de que la Gobernación Provincial de Magallanes y la Antártica Chilena es constantemente fiscalizada y de que este tipo de compras requieren la previa aprobación del Consejo Regional; y en relación a clarificar y transparentar la situación en comento, en nuestra calidad de cámara fiscalizadora **solicitamos respetuosamente se informe a la brevedad a esta Corporación sobre:**

- **todas las gestiones que se realizaron previas a la compra del inmueble;**
- **qué personas o instituciones públicas o privadas estuvieron a cargo;**



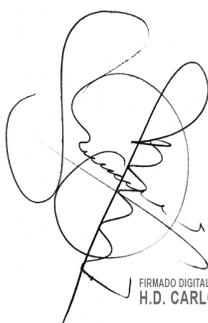


- **solicitamos además informar sobre el cumplimiento de todos los estándares establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social para que dicha adquisición pueda ser utilizada como casa de acogida (Mejor Niñez);**
- **qué factores influyeron para tomar la decisión de adquirir el inmueble señalado cumpliendo con el modelo de cuidados residenciales impulsado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (características técnicas- ubicación- conectividad- seguridad- entre otras);**
- **informar si todo este proceso fue fiscalizado por los entes fiscalizadores correspondientes en cada etapa;**
- **y por último se solicita informar sobre quién toma la decisión final de dar el visto bueno para la compra de manera prioritaria realizada en diciembre pasado.**

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido saludándole muy atentamente a Ud.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

